

29/09/2023 10:29

Created

Operador de puntos de recarga

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?

Nombre completo (del particular o de la institución representada)

Confidencial

¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?

1. Valore la relevancia de las ubicaciones como factor competitivo en la actividad de recarga de vehículos eléctricos. Indique si a su juicio existen diferencias relevantes en las condiciones de competencia según la ubicación de los puntos de recarga (por ejemplo, entre zonas urbanas, vías interurbanas, etc.) y según la potencia de los puntos de recarga (recarga rápida, normal, lenta, etc.) y, de ser así, explique y valore dichas diferencias (máximo 500 palabras).

2. Valore el diseño y funcionamiento de los procedimientos administrativos competitivos (como los concursos públicos) para la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en localizaciones de titularidad pública (como las calles o vías públicas, entre otras) e indique si, a su juicio, existen barreras desproporcionadas o injustificadas que dificulten la participación en dichos procedimientos y si existen elementos susceptibles de mejora (por ejemplo, en relación con la facilidad para participar en los procedimientos, la duración de los contratos, la división en lotes, etc.). En su caso, indique si existen diferencias en función de la localización o la potencia de los puntos (máximo 500 palabras).

Consideramos que habría que simplificar y racionalizar todo el proceso. Existen varias iniciativas en curso, a veces complementarias, a veces incompatibles, locales y nacionales, etc. Además, las exigencias son diferentes entre CCAA en todas las etapas de los expedientes: presentación, subsanación y adjudicación, siendo totalmente diferente la documentación a presentar en cada caso. Por último, los plazos de gestión y los de cobro son muy elevados, dificultando la correcta financiación de los proyectos. Una "ventanilla única" ayudaría una gestión más fácil y operativa donde los CPO pudieran estandarizar y gestionar los dossiers de documentación.

Aunque la actual reglamentación ya prevé y acepta una declaración responsable en lugar de una licencia de obra municipal para los proyectos de recarga eléctrica, no es aceptada en todos los casos o se buscan sistemáticamente “derivadas” para no aceptarla. Solicitamos que en este punto se vele porque se cumpla con la reglamentación. Además, un criterio estándar y de aplicación general en todo el territorio debería imponerse.

3. Valore los procedimientos y condiciones de obtención de licencias o permisos para instalar y poner en funcionamiento puntos de recarga en localizaciones de titularidad pública (como las calles o vías públicas, entre otras) y, en particular, si a su juicio existen requisitos injustificados o desproporcionados para su obtención. En su caso, indique si los procedimientos y condiciones son diferentes en función de la localización (vías urbanas, interurbanas etc.) o la potencia de los puntos (recarga rápida, normal, lenta, etc.) (máximo 500 palabras).

Proponemos revisar los procesos actuales con vistas a simplificar e incluso eliminar trámites, bien locales, bien autonómicos o nacionales que parecen innecesarios y que ralentizan mucho los procesos de tramitación. Por ejemplo, informar a Carreteras del Estado para instalar un EV Hub dentro de parcelas y plazas de parking donde ya previamente se había aprobado el uso como estación de servicio.

4. Valore si existen trámites innecesarios o desproporcionados durante el proceso de instalación y puesta en marcha de puntos de recarga de acceso público. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma/s de la que emana/n, justifique por qué lo/s considera innecesario/s o desproporcionado/s, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto. En su caso, indique si los procedimientos y condiciones son diferentes en función de la localización y/o potencia que se desea instalar (máximo 500 palabras).

5. Valore si existen trámites innecesarios o desproporcionados durante el proceso de instalación y puesta en marcha de puntos de recarga localizados en espacios privados no accesibles al público general (en domicilios particulares o centros de trabajo, entre otros). Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma/s de la que emana/n, justifique por qué lo/s considera innecesario/s o desproporcionado/s, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto. En su caso, indique si los procedimientos y condiciones son diferentes en función de la localización y/o potencia que se desea instalar (máximo 500 palabras).

Proponemos revisar los procesos actuales con vistas a simplificar e incluso eliminar trámites, bien locales, bien autonómicos o nacionales que parecen innecesarios y que ralentizan mucho los procesos de tramitación.
Por ejemplo, informar a Carreteras del Estado para instalar un EV Hub dentro de parcelas y plazas de parking donde ya previamente se había aprobado el uso como estación de servicio.

6. Valore la regulación, trámites y requisitos para la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en estaciones de servicio ya existentes, indicando en particular si a su juicio existen requisitos o condiciones injustificadas o desproporcionadas. Indique, asimismo, si los trámites o condiciones de los operadores privados de estaciones de servicio pueden introducir obstáculos a la competencia injustificados o desproporcionados (máximo 500 palabras).

7. Valore la regulación, trámites y requisitos para la creación y puesta en funcionamiento de electrolineras en vías interurbanas y para la instalación de puntos de recarga fuera de las estaciones de servicio ya existentes, indicando en particular si a su juicio existen requisitos o condiciones injustificadas o desproporcionadas. En su caso, indique si afectan de forma diferente a la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga según su potencia (recarga rápida, normal, lenta, etc.) (máximo 500 palabras).

Consideramos que es necesario establecer unos plazos máximos y razonables para el cobro efectivo de las subvenciones. Los CAPEX involucrados son muy importantes y es imposible realizar planes de negocio fiables cuando se desconoce durante meses e incluso años si la subvención será concedida o no. Además, en los casos en los que finalmente es concedida, posteriormente pueden volver a transcurrir meses o incluso años hasta ser cobrada.

8. Valore el conjunto de medidas de apoyo público para la instalación y explotación de puntos de recarga, en particular si considera que pueden plantear algún problema desde el punto de vista de la competencia y si son adecuados los procedimientos, plazos, condiciones, etc. En su caso, indique si, a su juicio, podrían adoptarse mejoras y cuáles serían. Señale si los instrumentos de apoyo público son diferentes en función de la localización, de la potencia u otras características de los puntos (máximo 500 palabras).

9. Valore las regulaciones relativas a la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en localizaciones de propiedad privada como estaciones de servicio, aparcamientos y edificios no residenciales, incluyendo las referidas a obligaciones de instalación en determinados lugares (máximo 500 palabras).

10. Valore si, a su juicio, los acuerdos entre agentes privados relacionados con el acceso a ubicaciones para puntos de recarga en espacios privados (hoteles, centros comerciales, estaciones de servicio, etc.) pueden introducir restricciones injustificadas o desproporcionadas que limiten la competencia (máximo 500 palabras).

Estimamos necesario adoptar medidas adicionales si se quiere lograr el objetivo marcado en la última propuesta de revisión del PNIEC 2023-2030, como pueden ser los incentivos fiscales para la compra de vehículos y la instalación de puntos de recarga privados. Igualmente, es preciso disponer cuanto antes de infraestructuras de carga suficientes.

11. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).

1. Solicitamos la obligación de justificar técnicamente, por parte de la distribuidora, la elección del punto de enganche cuando éste no sea el más próximo a la ubicación del proyecto presentado.
2. Proponemos la eliminación de la obligatoriedad de presentar a la distribuidora copia del contrato firmado con los clientes para tramitar la conexión. Lo consideramos especialmente delicado, pues supone enviar información confidencial y sensible desde el punto de vista comercial, que nada aporta desde el punto de vista técnico.

12. Valore el proceso de conexión a la red eléctrica con la potencia deseada, indicando si a su juicio existen barreras o dificultades injustificadas o desproporcionadas a nivel regulatorio, administrativo o en la relación y trámites con las distribuidoras de electricidad (máximo 500 palabras).

1. Solicitamos información pública, general y actualizada de la potencia disponible en cada punto de la red de distribución. Se hace urgente aprobar el proyecto de reglamentación sobre la disponibilidad pública y actualizada de la información sobre la potencia disponible en cada punto de la red. En estos momentos, las distribuidoras deciden cuándo, cuánto y dónde se puede realizar la conexión.

2. Consideramos necesaria la obligatoriedad de mantener el punto de conexión aprobado durante el período real que duren las tramitaciones. Se produce con frecuencia el hecho de desarrollar los proyectos con los datos de un punto de enganche aprobado y, llegado el momento de ejecutar las obras de conexión (tiempo después debido a licencias, permisos, etc. obligatorios), nos obligan a utilizar otro punto significativamente más lejano con un coste muy superior.

13. Indique si, a su juicio, las reglas actuales sobre acceso y conexión a las redes de electricidad fomentan un reparto adecuado de la capacidad disponible entre todos los operadores interesados en instalar puntos de recarga (máximo 500 palabras).

14. En relación con los acuerdos entre operadores, comercializadoras de energía, etc., para el suministro de electricidad al punto de recarga, indique si, a su juicio, existe algún aspecto con potencial para restringir la competencia de forma injustificada o desproporcionada, y valore la posibilidad de adquirir electricidad directamente en el mercado de producción (sin adquirirla a una comercializadora) o participar en los mecanismos de flexibilidad del mercado (máximo 500 palabras).

Se propone la monitorización de la respuesta efectiva en los plazos previstos de los distintos actores, así como el establecimiento de penalizaciones en el caso de incumplimiento con el fin de evitar demoras injustificadas en las solicitudes de acceso a la red. En la actualidad existen numerosos ejemplos en los que se multiplica por 3, 4 y 5 los plazos establecidos.

15. Valore el sistema de reparto de costes de adaptación de la red de distribución eléctrica y los plazos de adaptación de la red (máximo 500 palabras).

Solicitamos que se establezcan unos requisitos técnicos únicos y públicos para todas las distribuidoras y regiones. En la actualidad, incluso dentro de la misma distribuidora se dan diferencias por cada oficina regional.

16. Valore si, a su juicio, existen diferencias relevantes entre diferentes partes del territorio español o entre diferentes gestores de redes en cuanto al acceso y conexión a las redes de electricidad (máximo 500 palabras).

Nos gustaría poner de manifiesto, el desarrollo de una IRVE bien planificada y eficaz requiere de una correcta información de las potencias disponibles, así como de las necesidades concretas y estandarizadas de enganche y todo ello en plazos razonables para poder llevarse a cabo.

17. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).

18. Valore la accesibilidad y calidad de la información sobre la localización y disponibilidad de los puntos de recarga. Indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 500 palabras).

19. Valore el grado de competencia en el sector de la prestación de servicios de recarga para vehículos eléctricos (en su caso, indique los segmentos del mercado o las actividades concretas que estén sujetos a problemas de competencia) (máximo 500 palabras).

Consideramos necesaria una normativa que facilite, regule y homogenice la interoperabilidad entre los diferentes actores del mercado.

20. Valore la existencia de obstáculos técnicos para la utilización de cualquier punto de recarga por parte de cualquier tipo de vehículo eléctrico. En su caso, especifique los obstáculos e indique cómo se podría mejorar en este aspecto. Indique, además, si a su juicio, estos obstáculos técnicos afectan de forma diferente a los puntos de recarga según su localización o potencia (máximo 500 palabras).

21. Valore cuáles son los elementos y costes principales para la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los puntos de recarga para vehículo eléctrico, indicando si, a su juicio, algunos suponen una barrera injustificada o desproporcionada para ejercer dicha actividad. En particular, indique si, a su juicio, existen diferencias relevantes en este sentido en función de la localización o potencia de los puntos (máximo 500 palabras).

22. Valore si existen obstáculos injustificados o desproporcionados para la prestación de servicios de recarga como empresa proveedora de servicios para la movilidad eléctrica (e-Mobility Service Provider, EMSP) sin ser titular de la infraestructura de recarga (máximo 500 palabras).

23. Valore si existen dificultades injustificadas o desproporcionadas relacionadas con el uso de puntos de recarga operados por diferentes empresas respecto, por ejemplo, a la transparencia en condiciones del servicio, necesidad de aplicaciones o cuentas de usuario, etc. (máximo 500 palabras).

24. Valore los procedimientos de pago en los puntos de recarga, en particular si existen obstáculos injustificados o desproporcionados relacionados con la interoperabilidad de los medios de pago. En su caso, indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 500 palabras).

25. Valore la transparencia de las tarifas aplicadas en los puntos de recarga, en particular si resulta sencillo comparar entre los precios de diferentes operadores. En su caso, indique cómo se podría mejorar en este aspecto. (máximo 500 palabras).

26. Explique y valore las estrategias de discriminación en tarifas o condiciones del servicio según el medio de pago, app o plataforma empleado por el usuario (máximo 500 palabras).

27. Valore si las estrategias comerciales de los proveedores de servicios de recarga eléctrica pueden contener elementos que supongan una barrera desproporcionada o injustificada a la competencia, tanto en el caso de la recarga en puntos de acceso público como para los puntos de acceso privado situados en hogares, centros de trabajo, etc. (máximo 500 palabras).

28. Indique si, a su juicio, existen dificultades injustificadas o desproporcionadas para el uso de puntos de recarga por parte de usuarios de vehículos eléctricos procedentes de otros países (máximo 500 palabras).

29. En relación con los puntos de recarga de acceso privado, valore la facilidad de cambio entre diferentes proveedores de energía eléctrica una vez el punto de recarga está ya en funcionamiento (máximo 500 palabras).

30. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).